



2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0403-14

"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC de gastos en el mes de junio de 2014"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 64 de diciembre 2 de 2013 y Resoluciones de Junta Directiva 090 del 11 de septiembre de 2000 y 013 del 20 de diciembre de 2011 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2014, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 11 del 19 de diciembre de 2013.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2014, se requieren cubrir necesidades de gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir con obligaciones contraídas y garantizar la buena marcha de los servicios que ofrece el IDEA; así como también, gastos de inversión para llevar a cabo actividades y programas en razón al desarrollo del objeto social del Instituto.
- C. Que de acuerdo con las necesidades identificadas por la Subgerencia Financiera, la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto, y teniendo presente además el Memorando N°201403441 de mayo 29 de 2014, remitido por la Dirección Administrativa; se hace necesario realizar traslados y modificar el PAC de los siguientes rubros presupuestales de gasto, para el mes de junio de 2014, tal como se relaciona a continuación:
 - Contracreditar los siguientes rubros presupuestales y el PAC de gastos, así:

Rubro	Descripción	Valor	Mes	PAC
1002000310432	Impuestos, Tasas y Multas	190.000.000	Diciembre	190.000.000
1002000210267	Servicios Públicos	40.000.000	Diciembre	40.000.000
1002000210268	Arrendamientos	100.000.000	Noviembre Diciembre	29.501.250 70.498.750
3001000110012	Inversiones de Capital	10.000.000.000	Agosto Septiembre Octubre	3.260.400.000 3.087.600.000 3.652.000.000

- Acreditar los siguientes rubros presupuestales y el PAC de gastos, así:

Rubro	Descripción	Valor	Mes	PAC
1002000210264	Mantenimiento	330.000.000	Junio	330.000.000
3001000110013	Fomento al Desarrollo Social	10.000.000.000	Junio	10.000.000.000



Calle 42 N° 52 - 259
TEL: (574) 354 77 00 FAX: (574) 354 77 08 CEL: 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin - Colombia



IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia





Resolución de Gerencia 0403-14

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, tal como a continuación se relacionan:

Código	Descripción	Presupuesto E	Para el mes de	PAC E
1002000310432	Impuestos, Tasas y Multas	190.000.000	Diciembre	190.000.000
1002000210267	Servicios Públicos	40.000.000	Diciembre	40.000.000
1002000210268	Arrendamientos	100.000.000	Noviembre Diciembre	29.501.250 70.498.750
3001000110012	Inversiones de Capital	10.000.000.000	Agosto Septiembre Octubre	3.260.400.000 3.087.600.000 3.652.000.000

Artículo Segundo. Acreditar los rubros presupuestales de gastos y el PAC, de la siguiente manera:

Código	Descripción	Presupuesto E	Para el mes de	PAC E
1002000210264	Mantenimiento	330.000.000	Junio	330.000.000
3001000110013	Fomento al Desarrollo Social	10.000.000.000	Junio	10.000.000.000

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **16 JUN 2014**


IVAN MAURICIO PEREZ SALAZAR
 Gerente General

Vº Bº. Alejandro Granda Zapata, Subgerente Financiero
 Revisó: Adriana Gubérrez Morales, Directora Operativa de Contabilidad y Presupuesto
 Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Contabilidad y Presupuesto (E).



Calle 42 N° 52 - 259
 Tel: (574) 354 77 00 Fax: (574) 354 77 08 Correo: 890.980.179-2

www.idea.gov.co
 contactenos@idea.gov.co
 Medellín - Colombia

 
 IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia